



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
21 DE FEBRERO DE 2025.**

ACTA N.º 9

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D.ª Nieves García Mateos.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.ª Eva M.ª Picado Valverde
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.ª Sara Sánchez Hernández

Ausentes: D.ª Miryam Tobal Vicente

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventor: D. Manuel Jesús Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, el diputado del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto” ...

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

20.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2025.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco.

21.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA 2024 AIR SAN ESTEBAN DE LA SIERRA Y DE LA MEMORIA 2024 AIR PEÑARANDA DE BRACAMONTE.



Diputación de Salamanca

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la misma al diputado D. Antonio Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitada a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada,

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la cincuenta a la cincuenta y uno.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz